

Programa de Asignatura

1. Identificación Asignatura

Nombre:	Bioética clínica		Código:	OB1014
Carrera:	Obstetricia	Unidad académica:	Depto. De ciencias de la salud	
Ciclo Formativo:	Licenciatura	Línea formativa:	Especialidad	
Semestre	VII	Tipo de actividad:	Obligatoria	
N° SCT:	4SCT	Horas Cronológicas Semanales		
		Presenciales:	3 hrs	Trabajo Autónomo:
Pre-requisitos	Sin prerequisites			

2. Propósito formativo

Esta asignatura tiene por objetivo entregar herramientas al estudiante, que le permitan describir y analizar de forma crítica los dilemas bioéticos relacionados con la salud sexual y reproductiva, derechos y deberes de los usuarios e investigación clínica en humanos desde el marco legal vigente y sus implicancias médico legales en el quehacer profesional de la matrona/matrón.

3. Contribución al perfil de egreso

- Demuestra responsabilidad, liderazgo, respeto a la diversidad, compromiso con el enfoque de género y el cuidado ambiental del territorio donde se desempeña.
- Demuestra una formación social, ética, humanista, científica y de saberes disciplinares y tecnológicos, así como sólidos principios éticos, bioéticos y legales de la profesión al momento de ejercer su rol.
- Gestiona adecuadamente equipos, espacios y recursos laborales dentro del sistema sanitario, aplicando principios básicos, métodos y procedimientos de gestión, administración y supervisión del desempeño profesional, en los servicios, unidades o programas pertinentes a su campo laboral.
- Demuestra una formación orientada hacia la salud pública y gestión en salud, con un alto compromiso y sentido de responsabilidad social, aportando en planificación, ejecución y evaluación de programas de salud, en el ámbito de su competencia.
- Demuestra compromiso con la realidad social, cultural y medioambiental de la región de Aysén.
- Demuestra la capacidad para participar en proyectos multidisciplinarios donde se aborden problemáticas locales y con impacto en la sociedad, interactuando en forma efectiva y constructiva.
- Demuestra una sólida formación ético-profesional, orientada a reconocer y resguardar los asuntos de interés público cuyo enfoque sea la contribución y transformación de los territorios, tanto de la región y del país.

4. Resultados de aprendizaje específicos

Resultado de Aprendizaje Específico	Criterios de evaluación	Evidencia
Analizar las actividades de atención clínica desde la perspectivas bioética considerando los derechos sexuales y reproductivos de las usuarias/os.	Reconocer la importancia de la bioética en la medicina reproductiva y su relación con los derechos sexuales y reproductivos. Describir desde la bioética los procedimientos y técnicas de la medicina reproductiva reconociendo los derechos sexuales y reproductivos.	Certamen 1
Identificar las implicancias bioéticas en la investigación clínica en humanos, según los diferentes roles profesionales como investigación, educación y gestión del cuidado.	Identifica los principios éticos relacionados con la investigación clínica con humanos. Identificar las actividades de investigación que	Seminario 1

	<p>involucran a humanos.</p> <p>Identificar la función de los comités que supervisan la protección de las personas que participan en investigaciones clínicas.</p>	
<p>Analizar los derechos y deberes de las usuarias/os en el que hacer clínico de su rol como matrona/ón.</p>	<p>Reconocer los derechos y deberes de los usuarios y su relación con la bioética desde el rol de la matrona/ón en la atención clínica.</p> <p>Describir los diferentes modelos de la relación clínica con los usuarios.</p>	Certamen 2
<p>Especificar los fundamentos de la bioética en ámbitos que presentan dilemas relacionados a las atenciones de salud en etapas finales de la vida.</p>	<p>Analizar el rol de la matrona en los diferentes dilemas bioéticos en etapas finales de la vida.</p> <p>Identificar las interacciones entre paciente terminal y calidad de vida.</p> <p>Detallar la ley de donación de órganos y su relación la bioética.</p>	Seminario 2
<p>Analizar el quehacer profesional de la matrona/ón desde sus implicancias médico legales.</p>	<p>Explicar el Concepto de Medicina Legal.</p> <p>Describir los documentos médico legales utilizados en el ejercicio de su profesión.</p> <p>Identificar el marco jurídico del ejercicio profesional de la matrona/ón</p> <p>Explicar los atentados sexuales como figura legal y el rol profesional en los delitos sexuales.</p> <p>Identificar los alcances de la medicina legal de los periodos grávido, puerperal y neonatal.</p>	Certamen 3

5 Unidades de Aprendizaje

<p>Unidad 1: “Marco General de la Bioética y su relación con la Salud Sexual y Reproductiva”</p> <p>1.1 Inicio de la Bioética y su contexto histórico</p> <p>1.2 Bioética global expansión, estado actual de la disciplina en el mundo</p> <p>1.3 Principios bioéticos, su jerarquía y diferencias entre la bioética Norteamérica y latinoamericana.</p> <p>1.4 Ley Marco sobre la Salud y Derechos Sexuales y Reproductivos.</p> <p>1.5 La Salud reproductiva, el comportamiento sexual y la bioética</p> <p>1.6 La ética del cuidado en el contexto de la salud sexual y reproductiva.</p> <p>1.7 Bioética y Técnicas de Fertilización asistida.</p> <p>1.8 Parto prematuro, parto natural parto cesárea.</p> <p>1.9 Trabajo Grupal (Temas: Reducción embrionaria -Eugenesia- Violencia Obstetricia)</p>
<p>Unidad 2: “Bioética e Investigación”</p> <p>2.1 Clonación Humana Ley 20120</p> <p>2.2 Experimentación Clínica, con embriones humanos</p> <p>2.3 Terapia génica, manipulación genética</p> <p>2.4 Proyecto Genoma</p> <p>2.5 Comité de Bioética</p>
<p>Unidad 3: “Derechos y Deberes de los usuarios bajo la mirada de la bioética”</p> <p>3.1 Ley de Derechos y Deberes de las personas en las atenciones de Salud. Una mirada bioética.</p> <p>3.2 Respeto a la intimidad de la usuaria/o, Confidencialidad, consentimiento informado y secreto profesional.</p> <p>3.3 La verdad frente al usuaria/o de salud.</p> <p>3.4 Acompañamiento del Usuaría/o de salud.</p> <p>3.5 Alteridad, Diversidad y Violencia de Género.</p>

Unidad 4: “Problemas Bioéticos al final de la vida”

- 4.1 Cuidados Paliativos, Paciente terminal y calidad de vida.
- 4.3 Eutanasia.
- 4.4 Estado vegetativo persistente.
- 4.5 Encarnizamiento terapéutico.
- 4.6 Limitación del esfuerzo terapéutico/orden de no reanimar.
- 4.7 Muerte cerebral, trasplantes
- 4.8 Donación de órganos.

Unidad 5: “Medicina Legal y Matronería”

- 5.1 Medicina Legal en el ordenamiento jurídico.
- 5.2 Documentos médicos-legales; Historia clínica, Certificados, Licencias y recetas de prescripción.
- 5.3 Definición y Campo Legal Profesional. Marco Jurídico del ejercicio profesional de la matrona/ón, su responsabilidad administrativa, penal y civil.
- 5.4 Ley 21.030
- 5.5 Atentados sexuales en persona a lo largo del curso de la vida.
- 5.6 Formas delictuales, prevención y repercusiones.
- 5.7 Atención de la mujer que ha sufrido una agresión sexual.
- 5.8 Rol de la matrona en los delitos sexuales.
- 5.9 Medicina legal del período grávido puerperal – neonatal

6 Recursos de Aprendizaje

- CORTINA, Adela. Ética aplicada y democracia radical Madrid: Editorial Tecnos, 1995.
- CORTINA, Adela. El quehacer ético, guía para la educación moral Madrid Aula XXI/Santillana, 1996.
- FRY, Sara T Ética en la práctica de la enfermería, guía para la toma de decisiones éticas. Ginebra. Edit. Manual Moderno. 3° edición 2010
- FELAIBE Federación Latinoamericana de Instituciones de Bioética 1ª edición: Santiago de Chile, marzo 2013. ISBN
- Beca, Juan Pablo. Bioética Clínica. Editorial Mediterráneo. 2014
- <http://www.bioetica.org/cuadernos/bibliografia/rueda.htm>
- <https://enfermeriaactual.com/necesidades-basicas-humanas/>
- https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-73482014000200005
- https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1726-569X2009000100009
- https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1726-569X2007000200003
- <https://www.uchile.cl/bioetica>
- <https://www.ugr.es/~eianez/Biotecnologia/bioetica.htm>
- <https://www.observatoriobioetica.org/2013/10/historia-de-la-bioetica/554>
- <http://www.bioeticayderecho.ub.edu/es/donde-y-cuando-surge-la-bioetica-al-origen-de-la-bioetica-como-problema>
- http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1684-18242017000500018
- http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1727-81202014000300001
- http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0001-63652009000200029
- <https://www.youtube.com/watch?v=QmRPMDEvpj0>
- <https://medicina.udd.cl/centro-bioetica/>
- <https://www.youtube.com/watch?v=lZy6LgXC9bl>
- <https://www.youtube.com/watch?v=eXSGAOAam2l>
- <https://www.youtube.com/watch?v=VGqyEepJZ00>
- <http://www.bioeticachile.cl/felaibe/donde.html#chile>
- https://josemanuelrodriguezpardo.blogspot.com/2013/02/bioetica_20.html
- <https://es.slideshare.net/bioeticaweb/historia-de-la-bioetica>
- <https://www.youtube.com/watch?v=4c1lqFXHvql>

- https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-92732010000100006
- https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_issues&pid=1726-569X&lng=es&nrm=iso
- <https://icmer.org/>
- <https://icmer.org/index.php/temas-destacados/etica/>

7 Comportamiento y ética académica:

Se espera que los estudiantes actúen en sus diversas actividades académicas y estudiantiles en concordancia con los principios de comportamiento ético y honestidad académica propios de todo espacio universitario y que están estipulados en el *Reglamento de Estudiantes de la Universidad de Aysén*, especialmente aquéllos dispuestos en los artículos 23°, 24° y 26°.

Todo acto contrario a la honestidad académica realizado durante el desarrollo, presentación o entrega de una actividad académica del curso sujeta a evaluación, será sancionado con la suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la nota mínima (1.0).

Planificación del curso

8 Responsables

Académico (s) Responsable (s) y equipo docente	Leonardo Flores Garcés [®] Daniel Conei Paulo Gómez Loreto Flores		
Contacto	Leonardo.flores@uaysen.cl		
Año	2022	Periodo Académico	1er. Semestre/2022
Horario clases	Lunes 14:30 a 17:45 hrs	Horario de atención estudiantes	A convenir
Sala / Campus	Lillo		

9 Metodología de Trabajo:

Las estrategias de enseñanza de la asignatura están divididas en áreas: una teórica, con clases expositivas y participativas mediadas por análisis y debates de situaciones reales o supuestas, además de lecturas dirigida de bibliografía sugerida según temática abordar y desarrollo de seminarios grupales con análisis de temas atinentes y casos clínicos.

Las clases teóricas se desarrollarán en dos módulos a la semana durante el semestre.

Los recursos de enseñanza que se requieren en la asignatura son los siguientes: sala de clases, computador, compendio de textos, apuntes proporcionados por los docentes y artículos científicos.

10 Evaluaciones:

a) Evaluaciones:

- El curso contará con 4 tipos de evaluaciones: Certámenes, Seminario grupal, Análisis de casos clínicos y un examen final.
- Las fechas de cada evaluación se encuentran en la planificación de clases.
- De las evaluaciones del curso, todas excepto el examen final es de carácter formativo.

b) Ponderación Nota Final de la Asignatura:

Prueba I	15 %
Prueba II	20 %
Prueba III	25 %
Seminario 1	20 %
Seminario 2	20 %
Total	100%

c) Condiciones de Aprobación/ Reprobación de Asignatura y Eximición para Examen:

- La eximición del examen será obtenida con una nota **mayor o igual a 5.0** durante el semestre.
- Todas las calificaciones, incluidos los promedios ponderados, se expresarán en cifras con un decimal. La centésima igual o mayor a cinco se aproximará a la décima superior y la menor a cinco se desestimará.
- La **nota final** que deberá el alumno alcanzar para lograr la aprobación de la asignatura debe ser mayor o igual a un 4.0.
- Se exigirá **nota mínima 4.0 en el Examen** para aprobar la asignatura, independientemente de si una nota menor a 4.0 en el examen permite una nota final superior a 4.0 (artículo 46 del Reglamento de Pregrado) y la reprobación de este examen dará pie a la rendición de un examen de carácter oral final. La nota menor a 4.0 reemplazará la nota final promedio del curso.
- La nota de presentación a examen (NPE) equivale a un 70% de la nota final.
- El examen, equivale al 30% de la nota final.

d) Requisitos de asistencia:

- La asistencia requerida será del 100% de las actividades evaluadas, entiéndase estas como: certámenes, talleres, seminarios y examen.
- La asistencia requerida a clases y/o seminarios será del 70%.
- La falta a **actividades evaluadas** será mediante **justificación** a través de **secretaría académica**.
- Las inasistencias **no justificadas a evaluaciones** harán que ésta sea calificada con la nota **mínima (1.0)**.
- Se considerarán debidamente justificadas las inasistencias ante la Secretaría Académica aquellas que estén respaldadas con **certificados médicos, laborales o algún documento validado** por la Unidad de Acceso y Desarrollo Estudiantil.
- En casos debidamente justificados ante la Secretaría Académica, el estudiante que no haya asistido a una o más evaluaciones deberá rendir el **examen final**.

11 Otros aspectos asociados al funcionamiento del curso:

- La asistencia a clases en periodo de clases con modalidad remota no se contabilizará. A su vez, al terminar las medidas de aislamiento social o las que proponga la autoridad sanitaria nacional o regional, la asistencia se contabilizará con porcentajes descritos en reglamento general de estudiantes de pregrado.
- En periodo de trabajo remoto, las metodologías de enseñanza-aprendizaje serán flexibles en cuanto a la participación, envío de trabajos, plazos varios, sincronismo, asincronismo, entre otros. En el caso de no cumplir

algún requerimiento académico se debe contactar con el profesor encargado del curso quien evaluará la situación, esto con el fin de cautelar el adecuado avance curricular de todos por estudiantes.

- Durante el trabajo remoto las evaluaciones y envío de trabajos serán por internet. Tanto las pruebas como los trabajos serán sometidos a **programas de plagio** para evitar malas prácticas que falten a la ética y que son sancionadas en relación al Reglamento General de Estudiantes con la **nota mínima 1.0**.
- Las plataformas que se utilizarán para el desarrollo del semestre de manera remota serán: Zoom, Meets de Google, Ucampus, Classroom de Google, Socrative.
- En caso de cualquier problema o dificultad en la asignatura, se deben respetar los conductos regulares. Lo cual significa que siempre en primera instancia se debe **conversar con el profesor encargado de la asignatura** por vía mail o UCampus y posteriormente evaluar remitirse a jefatura de carrera.
- **Puntualidad a todas las actividades:** No se permite el ingreso **después de 10 minutos** iniciado el módulo, se requiere participación activa del estudiante, no se permitirá uso del teléfono celular en clases ni en evaluaciones a no ser que el docente lo estime conveniente.